Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 17 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Rosana Andrea BERTONE, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre del corriente año, en horas de la tarde.

Qué por tal motivo, quien suscribe Dn. Juan Carlos ARCANDO, quedará a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Qué de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 17 de Septiembre del corriente año del corriente año, en horas de la tarde.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 17 de Septiembre del corriente año, en horas de la tarde, quedará a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Sra. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº1 2 0 3 / 18

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas